**Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación (IPCEI ME/CT)**

**Convocatoria anticipada del año 2024, para participantes directos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

**MODELO DE SOLICITUD**

*Todos los datos son obligatorios salvo donde se indique lo contrario.*

*No se puede modificar el texto, sólo completar los campos sombreados en naranja. Cualquier modificación realizada en el texto será considerada un error y no será tenida en consideración.*

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Razón social** | | | |  | | | | | |
| **NIF** | | | |  | | | | | |
| **DOMICILIO FISCAL** | | | | | | | | | |
| **Dirección** |  | | | | | **Código Postal** |  | | |
| **País** |  | | | | | **Comunidad autónoma** |  | | |
| **Provincia** |  | | | | | **Municipio** |  | | |
| **DOMICILIO SOCIAL** (rellenar si es distinto del domicilio fiscal) | | | | | | | | | |
| **Dirección** |  | | | | | **Código Postal** |  | | |
| **País** |  | | | | | **Comunidad autónoma** |  | | |
| **Provincia** |  | | | | | **Municipio** |  | | |
| **PRINCIPAL CENTRO OPERATIVO EN ESPAÑA** (rellenar si es distinto del domicilio fiscal) | | | | | | | | | |
| **Dirección** |  | | | | | **Código Postal** |  | | |
| **País** |  | | | | | **Comunidad autónoma** |  | | |
| **Provincia** |  | | | | | **Municipio** |  | | |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | | | | | | | | | |
| **Tipo documento identificativo** | | NIF u otros (indicar) | | | | **Número documento identificativo** | |  | |
| **Nombre** | |  | | | | **Apellidos** | |  | |
| **Tipo de representante** | | Administrador único, administrador solidario, administrador mancomunado, apoderado, consejero delegado, consejero delegado mancomunado, presidente, secretario u otros (indicar). | | | | | | | |
| **DATOS DE NOTIFICACIÓN** | | | | | | | | | |
| **Teléfono móvil** | |  | | | | **Correo electrónico** | |  | |
| **PERSONA RESPONSABLE TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN** | | | | | | | | | |
| **Tipo documento identificativo** | | | NIF u otros (indicar) | | | **Número documento identificativo** | | |  |
| **Nombre** | | |  | | | **Apellidos** | | |  |
| **Teléfono** | | |  | | | **Correo electrónico** | | |  |
| **DATOS BANCARIOS** | | | | | | | | | | |
| **IBAN** cuenta bancaria en la que se recibirá el pago | | | | |  | | | | | |
| **Titular** de la cuenta bancaria | | | | |  | | | | | |

**DATOS DE LA SOLICITUD**

|  |  |
| --- | --- |
| **TÍTULO DEL PROYECTO** |  |
| **PRESUPUESTO DEL PROYECTO** |  |
| **IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA** |  |
| **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | Convocatoria anticipada de ayudas del año 2024, dirigida a participantes directos en el IPCEI ME/TC, según la Orden ITU/1374/2023, de 22 de diciembre. |

| **INFORMACIÓN RELATIVA A PROTECCIÓN DE DATOS** |
| --- |

Los datos proporcionados serán tratados por el Ministerio de Industria y Turismo de acuerdo con lo recogido en el artículo 26, correspondiente a Confidencialidad y Protección de Datos de Carácter Personal, de la Orden ITU/1374/2023, de 22 de diciembre.

Responsable:

Subsecretaria del Ministerio de Industria y Turismo, delegado de protección de datos: dpd@mincotur.es.

Finalidad: Gestionar su solicitud de subvención o ayuda y su participación en el desarrollo del programa o proyecto seleccionado.

Legitimación: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal no se realizará transferencia internacional de datos. Los datos podrán cederse a las Administraciones Públicas implicadas y entidades colaboradoras en la gestión del proyecto o programa.

Derechos: Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos o portarlos, limitar su tratamiento u oponerse al mismo a través de la sede electrónica del Ministerio de Industria y Turismo.

…. He leído y acepto el tratamiento de mis datos de carácter personal.

…. El representante de la entidad solicitante, en nombre de la entidad solicitante, acepta la **cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas** para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

…. El representante de la entidad solicitante **declara bajo su responsabilidad** que la entidad solicitante conoce la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: “recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:
2. El nombre del perceptor final de los fondos;
3. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
4. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
5. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión.”
6. Apartado 3: “Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento.”

…. Conforme al marco jurídico expuesto, el representante de la entidad solicitante manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

| **DECLARACIONES RESPONSABLES** |
| --- |

**La entidad solicitante declara bajo su responsabilidad que conoce y cumple los requisitos para la solicitud de la ayuda y se compromete a cumplir con las obligaciones de los beneficiarios si la subvención es concedida.**

En concreto, el representante de la entidad solicitante declara bajo su responsabilidad que la entidad solicitante:

…. No tiene deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, ni está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

…. Está al corriente de pago de las obligaciones de rembolso de cualesquiera otros préstamos, anticipos o ayudas concedidas anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

…. No está incursa en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2, 13.3 y 13.3 bis de la Ley 38/2033, de 17 de noviembre, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Que entre los gastos para los que se solicita financiación:

…. No existen operaciones con personas o entidades vinculadas al solicitante, o en caso contrario,

…. Que presenta declaración de la citada vinculación y de que la operación cumple lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. En este caso, sólo serán admisibles aquellas inversiones que cuenten con autorización expresa por parte del órgano gestor y se realicen de acuerdo con las condiciones normales de mercado.

Que el solicitante:

…. Pertenece a un grupo empresarial y que ninguna de las entidades pertenecientes al grupo empresarial es deudora por reintegro de subvenciones.

…. Que consiente en colaborar con la aportación de información sobre su evolución empresarial durante los años que dure el programa, a fin de poder hacer estimaciones sobre la evaluación del impacto del programa, dentro de lo expuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

…. Que conoce que la financiación, en forma de subvención, a la que se accede, procede del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y que asume todas las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y de las demás normas de la Unión sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas, especialmente con respecto al requerimiento de cumplir con el principio de «no ocasionar un perjuicio significativo».

…. Que conoce, de conformidad con lo establecido en la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que los datos de la solicitud pasarán a formar parte de un fichero informático responsabilidad de la SGIPYME, cuya finalidad es el mantenimiento de los datos de las entidades relacionadas con la SGIPYME para el pago de ayudas. Asimismo, conoce la posibilidad de ejercitar sobre dicho fichero los derechos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679.

…. Que la entidad no se encuentra en situación de crisis, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

…. Que no se encuentra en concurso de acreedores ni ha solicitado la declaración de concurso de acreedores;

…. Que no ha solicitado o recibido otra financiación pública concurrente parcial o totalmente con los mismos gastos subvencionables para los que solicita la ayuda;

…. Que cumple con el resto de las condiciones para el acceso a la ayuda;

| **COMPROMISOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA** |
| --- |

**La entidad solicitante** **se compromete a:**

…. Conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión Europea, a Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

…. Cumplir con de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, conforme al modelo establecido en el Anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

…. Cumplir el principio de “No causar perjuicio significativo”, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020.

…. Cumplir que los gastos subvencionables en los que incurra en las operaciones comerciales serán abonados en los plazos de pago previstos en la normativa sectorial que le sea de aplicación o, en su defecto, en los establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

…. Aportar datos sobre la titularidad real de la entidad si fuera necesario, tal y como se establece en el artículo 7 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta información deberá aportarse en el plazo de cinco días hábiles desde que se formule la solicitud de información. La falta de entrega de dicha información en el plazo señalado será motivo de exclusión del procedimiento en el que esté participando.

…. Cumplir con el resto de las condiciones para el acceso a la ayuda.

| **AUTORIZACIONES** |
| --- |

La entidad solicitante AUTORIZA al Ministerio de Industria y Turismo a:

... Consultar, a la Tesorería General de la Seguridad Social, si la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

... Consultar, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o su equivalente de cada Administración Tributaria Foral, si la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

... Recabar de oficio los datos del Registro Electrónico de Apoderamiento de la Administración General del Estado para comprobar el poder de representación del firmante.

... Recabar de oficio cualquier otra información que permita comprobar las obligaciones establecidas en la convocatoria.

En todo caso, el Ministerio de Industria y Turismo podrá realizar de oficio las consultas que no requieran autorización expresa por parte del solicitante, tales como las consultas al Registro Mercantil y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

| **DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA PRESENTE SOICITUD** |
| --- |

Este formulario se acompaña de la siguiente documentación:

…. Documentación presentada en la notificación a la Comisión Europea efectuada en abril de 2023 (project portfolio y funding gap) y autorizada por la Comisión en la Decisión C(2023) 3817 final.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |
| Nombre del fichero |  |

…. Memoria del proyecto según modelo disponible en la sede electrónica asociada que contenga, entre otros: hitos intermedios, incluyendo entregables e indicadores que permitan verificar anualmente y de forma clara el adecuado avance de los proyectos, así como un cronograma de actuaciones y costes elegibles asociados a cada una de ellas. Se incluirá al menos un hito intermedio, junto con sus indicadores, por año natural.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre fichero |  |

…. Ficha de presupuesto y planificación de actuaciones según modelo disponible en la sede electrónica asociada.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

…. Declaración de ausencia de conflicto de interés según el modelo disponible en la sede electrónica asociada.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

…. NIF

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

…. Acreditación de inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de cada Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

…. Acreditación del representante de la entidad solicitante (copia digitalizada del original)

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

Las personas físicas que realicen la firma o la presentación electrónica de documentos en representación de las entidades solicitantes o beneficiarias de las ayudas deberán ostentar la representación necesaria para cada actuación, en los términos establecidos en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

A estos efectos, se entenderá acreditada la representación, sin necesidad de aportar documentación adicional, en los siguientes casos:

* Firma con un certificado electrónico cualificado de representante de persona jurídica de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.4 y 34.1 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
* Inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración General del Estado.

…. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con la Seguridad Social (copia digitalizada del original) [no obligatorio]

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

Sólo si no se ha autorizado a consultar a la Tesorería General de la Seguridad Social si la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

…. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (copia digitalizada del original) [no obligatorio]

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |

Sólo si no se ha autorizado a consultar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o su equivalente de cada Administración Tributaria Foral si la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

…. OTRA DOCUMENTACIÓN [no obligatorio]

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del fichero |  |
| Explicación documentos |  |

| **VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA** |
| --- |

El representante de la entidad solicitante declara responsablemente que toda la información incluida en este formulario y en los documentos que la acompañan es cierta y se obliga a aceptar con carácter general todas las condiciones de la Orden ITU/1374/2023, de 22 de diciembre que regulan la ayuda.

La presentación de esta solicitud, supone la aceptación de las normas que la rigen de acuerdo con la Orden ITU/1374/2023, de 22 de diciembre.

En fecha de la firma electrónica.

|  |
| --- |
|  |

Esta solicitud debe ser firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.